

		CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC SUBSECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS		Código: CCSFA-SUCOM-FR-24 Versión: 1 Vigencia: 28/07/2022 Página: 1 de 1	
Proceso contractual No.:		PROCESO COMPETITIVO ABIERTO – FCABIERTO-002-CCSFA-2024		Fecha: 18/07/2024	
Objeto:		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN PARA CUBRIR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y PROFESIONALES DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VAGACIONAL LAS DELICIAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN (Ítem a evaluar conforme al EPCC)	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	SERVICIOS A OUTSOURCING S.A.S.	CALIFICACIÓN OBTENIDA TRABAJADORES TEMPORALES S.A.S.	(Nombre PROPONENTE 3)
HABILITANTES (casal de hechos)	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Póliza y soporte de pago de póliza de seriedad de la propuesta	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haga tanto contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y NO cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta evaluación de proveedores)	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	NO APLICA	NO APLICA	
	Cumplimiento de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, indicando el número de años de experiencia en el sector de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). - Máximo tres (3) certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato). - Otras certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato). - La experiencia relacionada deberá sumar un tiempo mínimo dos (02) años. - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta. - Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se respalden la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador. - En caso de no cumplir la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador. - Si no se encuentran en dicha información será factor excluyente.	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO			CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE (X) RECHAZO ()	CUMPLE () RECHAZO ()
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Indicar cuánto se le dio a cada ítem de la oferta)	ESTAS CASILLA SE DILIGENCIA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA (EPCC) TENGA ÍTEMS PONDERABLES (VALORES AGREGADOS), EN CASO DE NO SER ASÍ PUEDE SER SUPRIMIDO O ESCRIBIR N/A (NO APLICA)	ESCRIBA AQUÍ PUNTAJE A ASIGNAR, SUS CRITERIOS Y FORMULA SI APLICA			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			() puntos	() puntos	() puntos
CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES:					
Después de realizada la evaluación técnica para el proceso FCABIERTO-002-CCSFA-2024, se tiene como resultado que: - La empresa Outsourcing & servicios s.a.s. cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos solicitados en la presente invitación a cotizar, realizando la verificación de las certificaciones comerciales allegadas y demás documentación. - La empresa Trabajadores temporales S.A.S. cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos solicitados en la presente invitación a cotizar, realizando la verificación de las certificaciones comerciales allegadas y demás documentación.					
Notas: AT: BERNAL GUZMÁN LAURA PATRICIA Evaluador Técnico / Jefe de compras y Contratos CCSFA					
1. En los procesos de invitación en los que se valide la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de esta informe de evaluación respecto a si la oferta es factible y se encuentra dentro del estandar del mercado.					
2. En el caso de requerirse firmas personales en este formato, por favor incluir.					